

Horizontes en materia de IVA

Daniel Valldosera Marsé

Socio de Garrigues Abogados,
responsable del área de Tributación
Indirecta en Barcelona



El pasado 21 de marzo se hizo público el Informe de la Comisión de Expertos para la Reforma del Sistema Tributario español. Evidentemente, el breve espacio del que disponemos no permite abordar, ni tan siquiera de manera escueta, el conjunto de propuestas que afectan a los principales impuestos de nuestro sistema fiscal. Sí queremos, en cambio, centrarnos en una de las directrices más claras que se recoge en dicho informe. Nos estamos refiriendo al incremento de la imposición indirecta, y, en particular, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

La Comisión constata en su informe que España es el país de la UE en el que la imposición sobre el consumo tiene un menor peso sobre el PIB, destacando que el tipo impositivo implícito sobre el consumo en España fue del 14% en el 2011 frente al 21,5% de media en la Unión Europea. Ciertamente, el último incremento y modificación de la estructura de los tipos impositivos del IVA habrá estrechado dicha brecha, pero aun así, continuará siendo significativa.

Las razones de ello descansan en las exenciones (la mayor parte de ellos impuestos por la normativa comunitaria), la presunta generosidad en la aplicación de los tipos reducidos y la evasión fiscal. Por ello, la Comisión, en línea con las recomendaciones formuladas insistentemente por muchas instituciones internacionales (FMI, OCDE, Comisión Europea), propone una revisión de los productos y servicios a los que aplicar los tipos reducidos así como un par de medidas para reducir el fraude fiscal.

Respecto de la primera, la relativa a los tipos reducidos, la propuesta de los

'España es el país de la UE en el que la imposición sobre el consumo tiene menor peso sobre el PIB'

expertos es ciertamente atrevida. Proponen que se mantenga el 4% a los bienes y servicios actuales pero en cambio sólo quedarían gravados al tipo reducido del 10% las entregas de viviendas (a cambio se incrementaría la tributación de la pro-

riedad en el IRPF), los servicios relacionados de hostelería, dado el importante peso del turismo en nuestro país, y los servicios de transporte público, en atención a los efectos positivos para el conjunto de la sociedad (menor contaminación y congestión de grandes urbes).

Por tanto, pasarían a tributar al tipo general bienes tan básicos como el agua y gran parte de los alimentos (el pan, leche, huevos, quesos, frutas, cereales, hortalizas, legumbres, tubérculos continuarían gravados al 4%) así como servicios tales como la recogida de residuos o la limpieza de las vías públicas. El incremento de costes que esto último supondrá para los entes locales encargados de la prestación de dichos servicios públicos implicará, muy probablemente, un incremento de los impuestos y tasas que financian dichos servicios.

Evidentemente, parece desaparecer cualquier esperanza de recuperar el tipo reducido para los servicios culturales tales como el cine o el teatro.

En relación con la reducción del fraude fiscal, las propuestas son la reducción de los límites cuantitativos para aplicar el régimen simplificado y la eliminación del recargo de equivalencia.

Debemos señalar que, en nuestra opinión, estas propuestas, a diferencia de



otras recogidas en el Informe, tienen muchas probabilidades de ser traducidas en cambios normativos. El potencial recaudatorio, la comparativa con nuestro entorno y las insistentes recomendaciones de los organismos internacionales no invitan a pensar lo contrario.

Smartphones y tabletas, protagonistas del salón digital

Enrique Sainz

Socio de Tecnología de Deloitte



Cada vez es mayor el arraigo de la sociedad a la tecnología, los medios de comunicación y las telecomunicaciones. Tanto es así, que en el tiempo que se tarda en leer este artículo se habrán enviado cerca de 100 millones de mensajes entre smartphones en todo el mundo. De hecho, y según un análisis llevado a cabo por Deloitte, las ventas globales de smartphones, tabletas,

ordenadores personales, televisores y videoconsolas podrían superar los 750.000 millones de dólares en 2014, 50.000 millones más que en 2013 y casi el doble que en 2007. Estos cinco dispositivos convergerán ya de forma cotidiana en el salón de la mayoría de los hogares.

Las ventas combinadas de estos productos, que han crecido de forma notable desde 2003, experimentarán sin embargo un menor crecimiento en los próximos años, con un techo estimado de 800.000 millones de dólares anuales. El motivo de esta ralentización es que la necesidad de ocio y consumo de medios, en materia de dispositivos, está ahora más sa-

tisfecha que en años anteriores, cuando cada nuevo modelo de dispositivo suponía una mejora de notable consideración respecto al modelo anterior. Fruto de esto, el ciclo de modernización de los móviles se ha alargado, contexto en el cual las ventas de software, servicios y contenidos podrían incrementarse.

En cualquier caso, los protagonistas de este grupo de dispositivos que convergerán en el salón digital serán, sin duda alguna, los smartphones y las tabletas. Los smartphones, con unos ingresos anuales por ventas estimados en 375.000 millones de dólares en todo el mundo, y a pesar de acercarse al punto de saturación

en la mayoría de los grupos de edad, disponen aún de una excepcional oportunidad entre las personas mayores de 55 años, un grupo demográfico que, probablemente, experimentará uno de los aumentos más pronunciados en cuanto a la tasa de penetración de este dispositivo móvil en los próximos meses.

Las tabletas, por su parte, se acercan a su etapa de madurez pese a contar con apenas cuatro años de vida. De hecho, 18 meses después de la comercialización de los primeros modelos de tabletas compactas (pantallas de tamaño inferior a 8,5 pulgadas), el número de unidades vendidas de este tipo de dispositivos superará por primera vez al de las tabletas clásicas (8,5 o más pulgadas) en 2014. Factores como el precio y el aumento de la capacidad de estos dispositivos de menor tamaño explican el rumbo que está tomando un dispositivo que cuenta cada vez con más bases de usuarios y aplicaciones.

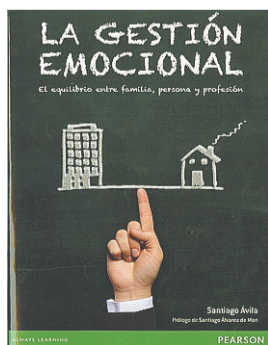
Libros

La gestión emocional

Autor: Santiago Ávila

Editorial: Pearson

■ Esta obra ofrece al directivo una herramienta para descubrir el equilibrio del triángulo formado por la persona, el directivo y el líder, y cómo dejando que la emoción dirija el desarrollo de los ámbitos personal, profesional y familiar. En la esencia del liderazgo se desarrollan las secuencias de forma semejante a lo que podría ser un



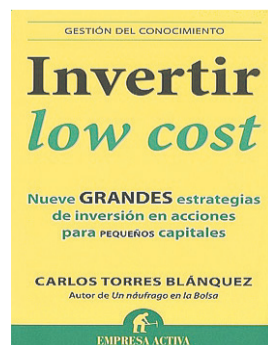
debate entre amigos, pero nos enfrentamos a ejecutivos que han sido seleccionados para un curso de desarrollo directivo.

Invertir low cost

Autor: Carlos Torres Blánquez

Editorial: Empresa Activa

■ Cuando se invierte en Bolsa, a menudo es para probar suerte o aprovechar la coyuntura, pero se olvida el verdadero sentido que tiene invertir en acciones: adquirir un derecho a participar en los beneficios de las empresas. Salvo en los momentos de euforia y



los de elevada inflación, las acciones son el mejor activo en el que podemos invertir nuestro dinero a largo plazo.

La creatividad

Autor: Luis Bassat

Editorial: Conecta

■ Cree Luis Bassat que la creatividad es una facultad innata del hombre; que hay personas que nacen con un talento creativo extraordinario y otras cuya creatividad explota a lo largo de los años. Explica, además, que los publicitarios se han convertido en los creativos por excelencia, que se han apropiado del tér-



mino, aunque creativos los hay en todas partes. Para Bassat la creatividad es la capacidad de aportar grandes avances.